

## LAS POLÍTICAS AGRARIAS Y AGRICULTURA ACTUAL

Objetivo: solucionar los problemas más graves del campo: la estructura social de la tierra, la escasez de agua, la excesiva parcelación del terrazgo, etc.-

### La política agraria en el pasado

- En el **siglo XIX** se llevaron a cabo diversos procesos desamortizadores para poner fin a la concentración de la propiedad de la tierra en manos de la nobleza y del clero. Sin embargo, las desamortizaciones no consiguieron acabar con la desigual distribución de la propiedad y el problema continuó, sobre todo en Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha.
- **A finales de ese siglo**, los políticos e intelectuales regeneracionistas defendieron el regadío como medio para desarrollar la agricultura; 1902 se elaboró el Avance de Plan de Canales y Pantanos de Riego y en 1929 se crearon las Confederaciones Hidrográficas, con el fin de administrar los recursos hídricos.
- En 1932, durante **la II República**, se puso en marcha una reforma agraria, que autorizó la expropiación y reparto de un buen número de grandes propiedades y el sentamiento de miles de campesinos. Al año siguiente se presentó el I Plan Nacional de Obras Hidráulicas, cuyo objetivo esencial era elevar la superficie de regadío hasta casi 1,5 millones de hectáreas.
- **Época franquista:**
  1. Tras la Guerra Civil la política agraria se orientó hacia una política de colonización. Su finalidad principal era colonizar extensas zonas, principalmente las grandes zonas regables, es decir, aquellas que iban a ser transformadas en regadío gracias a la construcción de grandes embalses.
  2. A mediados del siglo XX se puso en marcha la concentración parcelaria para reducir el número de parcelas por explotación y así facilitar la mecanización y conseguir un aprovechamiento más racional de la tierra.
  3. En esa década y en las siguientes continuó la política de expansión de los regadíos, destacando las grandes acciones regionales de los Planes de Badajoz, Jaén, Tierra de Campos, etc., y la construcción de grandes obras hidráulicas, como, por ejemplo, el Trasvase Tajo-Segura, en el levante, que entró en funcionamiento en los años setenta.

## La política agraria en la actualidad

- El actual Plan Nacional de Regadíos, estrechamente relacionado con el Plan Hidrológico Nacional y vigente hasta el 2008, tiene tres objetivos básicos: la modernización y consolidación de los regadíos existentes, la mejora en la gestión del agua de regadío y la creación de nuevos regadíos sólo en aquellas zonas de mucho interés y en aquellos cultivos de mayor valor.
- La entrada de España en la Unión Europea ha tenido importantes repercusiones en las
- actividades primarias:
  1. Ha puesto de nuevo de manifiesto la necesidad de reformar la estructura de la agricultura española para que sea más competitiva en el mercado internacional.
  2. la PAC incluye medidas de tipo socio estructural de apoyo a regiones montañosas, a las que corren peligro de despoblamiento y a las que tienen problemas específicos, como salinidad, suelos pantanosos, etc.
  3. Esto se logra mediante una política de subvenciones y ayudas, fundamentalmente a través del FEOGA-Garantía, que el FEGA, organismo autónomo adscrito al ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se encarga de pagar.
  4. Elaboración por parte del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) e Censos Agrarios (el último en 1999) y Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. Estos documentos constituyen un elemento importante para comparar la situación de la agricultura en los Estados miembros de la UE y, por tanto, para la orientación de la PAC.
  5. El ingreso de nuestro país en la UE ha beneficiado, en general, a aquellas producciones en las que la UE es deficitaria (como, por ejemplo, las frutas y la carne de ovino y caprino) y ha perjudicado a aquellas otras en las que la UE es excedentaria (como la producción láctea), lo que ha dado lugar al establecimiento de un sistema de cuotas para controlar los excedentes.

## La agricultura actual. Características

La incorporación de España a la Unión Europea en 1986 modificó la actividad agraria que presenta hoy las siguientes características:

- Sistema de cultivo es, sobre todo, intensivo.
- Muchos cultivos de secano han sido sustituidos por regadíos.
- Emplea escasa mano de obra (7,6 % pobl ac.)
- La producción agraria española tiene escasa relevancia: representa únicamente el 4% del PIB.
- Se han incrementado los salarios
- Algunos cultivos intensivos requieren abundante mano de obra (inmigrantes: invernaderos).
- Se utiliza abundante maquinaria (tractores, cosechadoras) y productos químicos (fertilizantes)
- La oferta de productos agrícolas: Se ha adaptado a la dieta de los consumidores españoles.
- Las políticas agrícolas de la Unión Europea: Han obligado a reducir el cultivo de algunos productos (vid), y a incentivar otros (lino, leguminosas) para evitar los excedentes.
- Las actividades primarias dan empleo a poco más de un millón de personas, el 8% de la población ocupada, un porcentaje ligeramente más alto que el promedio de la UE.
- Distribución desigual (Galicia: 20%; Madrid: 1%).
- Envejecimiento
- La mejora de los niveles formativos de la población que se dedica a actividades agrarias
- El importante papel que desempeña la mujer en el campo
- La existencia de demasiadas explotaciones demasiado pequeñas
- La diversificación productiva. se cultivan desde especies propias del clima templado hasta especies tropicales, pasando por los cultivos típicos mediterráneos: viñedo, olivar, cítricos, hortalizas, etc.
- la mecanización: desde el Censo Agrario de 1989 se ha incrementado en casi un 12%.
- Uso de fertilizantes, abono, selección de semillas, etc. con el consiguiente aumento de la productividad.
- En ganadería se fabrican los piensos compuestos de cebo, se utilizan cereales (maíz, cebada, trigo, centeno) y harina de soja para alimentar al ganado. Es decir, se abandona el empleo de las grasas de origen animal para su mejor alimentación, con el fin de mejorar la calidad de las carnes y sus derivados.

- El mercado europeo: destino de las tres cuartas partes de nuestras explotaciones agrarias, y también es más del 60% del origen de nuestras importaciones. En su mayor parte, se exportan frutas, verduras y legumbres y se importan animales vivos y productos del reino animal
- efectos negativos:
  - la introducción de maquinaria, favorecida por la concentración parcelaria, ha provocado la eliminación de numerosos árboles
  - abuso, de los fertilizantes, pesticidas, etc., para aumentar los rendimientos agrícolas, han originado en numerosas ocasiones la contaminación de los acuíferos subterráneo.
  - agotamiento de los recursos y salinidad del suelo provocados por un mal uso del regadío

laadesoci